



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
**Resolución Ejecutiva Regional**  
**N° 056-2015-GRA/PR**

**VISTOS Y CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 028-2015-GRA/PR de fecha 05 de Enero del 2015, se dio por concluida la designación en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa, del señor Percy Velarde Rodríguez.

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al período 2015 al 2018;

Que, la Presidenta del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR**, a partir del 06 de enero del 2015, al LIC. **ROBERTO SIZA MENDOZA** en el cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa; debiendo desarrollar sus funciones en la Gerencia Regional de Producción.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil quince.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
  
Abg. Yamila Osorio Delgado  
PRESIDENTA